RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Villeta, Cundinamarca, veintinueve (29) de Enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Rad. Laboral 2020-00050

Visto el memorial allegado por el apoderado de la parte demandada, se dispone:

Se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento dispuesta en el artículo 80 del Código Procesal Laboral, el día **22 del mes de febrero de 2021, a las 10:00 am.**

Adviértase a las partes del uso de la herramienta Teams, para llevar a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE

ANA CONSTANZA ZAMBRANO GONZÁLEZ JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA
HOY, 1/02/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO CIVIL No.
JULIÁN DARIO ROJAS RODRÍGUEZ Secretaria(ad hoc)

Firmado Por:

ANA CONSTANZA ZAMBRANO GONZALEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a2800d7630a48c5423ea7c32d1c4d21931ae94273ec6955f87867b9603 f67bd0

Documento generado en 29/01/2021 05:15:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica